

Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
1286

Nº INF. TECNICO
1276

TRAMITADA
23/04/2012

REF: Autorización de Sobrepeso

COD. AUTENTIF. 372012423-3160-2010-020062639

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3160/2010**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

23/04/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **1286** / Oficina Central ('Santiago')

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **TB-8715**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **1276** adjunto, realice el transporte de carga solicitado


2.- Cóbrese a **ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A** la cantidad de **4,69** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE
CHILE

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
1276	2409	09/02/2012	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF: 372012423-3160-2010-020062639

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A		
RUT EMPRESA	78069250-2	Nº	9780
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	7207900
COMUNA	QUILICURA	CIUDAD	
DOMICILIO	LINCOYAN	EMAIL@	jaguilar@javiercortes.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	GENERADOR		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 234	Tara ▶ 104	PBT ▶ 338

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ARICA	
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO ARICA	Destino ▶ PASO FRONTERIZO CHACALLUTA	
RUTA A RECORRER	5 NORTE		
TOTAL DE K.M	25	Fecha Aprox. Viaje	15/05/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 6.04	Carga ▶ 4.52	Total ▶ 6.04
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00	Carga ▶ 4.34	Total ▶ 5.34
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 26.5	Carga ▶ 9.07	Total ▶ 37.4

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ TB-8715	SemiRemolque ▶ JB-9364	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		4	5						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C)16						
PESOS X EJES	7	33	298						
Nº DE RUEDAS	2	12	128						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.6	1.6						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL E INSPECTOR FISCAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD XV REGION TODO EL RECORRIDO.- DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES SEGUN DOCUMENTOS ADJUNTOS - EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE.- SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL SEGUN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO Nº 1758

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **24/04/2012** FECHA HASTA ▶ **05/05/2012**

RAUL GODOY ILABACA

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
 DIRECCION DE VIALIDAD

DEPARTAMENTO DE PUENTES
 ATENDER INDICACIONES DE DOCUMENTO ADJUNTO;
 CONDICIONES PARA EL PASO INFORME TECNICO Nº1276.

Depto de Redes de Estructura
 División de Ingeniería
 Dirección Nacional de Vialidad

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A.
 RUT EMPRESA: 78069250-2 Nº: 9780
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONOS: 7207900
 COMUNA: QUILICURA CIUDAD:
 DOMICILIO: LINCOYAN EMAIL@ jaguilar@javiercortes.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GENERADOR
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 234 Tara ▶ 104 PBT ▶ 338

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA
 LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ PASO FRONTERIZO CHACALLUTA
 RUTA A RECORRER: 5 NORTE
 TOTAL DE K.M: 30 Fecha Aprox. Viaje: 15/05/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 6.04 Carga ▶ 4.52 Total ▶ 6.04
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 4.34 Total ▶ 5.34
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 26.5 Carga ▶ 9.07 Total ▶ 37.4

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ TB-8715 SemiRemolque ▶ JB-9364 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		4	5						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C)16						
PESOS X EJES	7	33	298						
Nº DE RUEDAS	2	12	128						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.6	1.6						

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE LUIS ALFREDO LORCA LORCA
R.U.T 7587433-2